

Miércoles, 11 de Mayo de 2011

Doctor
Santiago Jaramillo M.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mi representada ha efectuado todas las gestiones que estaban a su alcance para obtener la información de aquellas sociedades extranjeras que figuran como accionistas y a las que están obligadas a presentar en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC. SG. DRS. G.09.02, sin embargo, no nos ha sido entregada dicha información por parte del siguiente accionista:

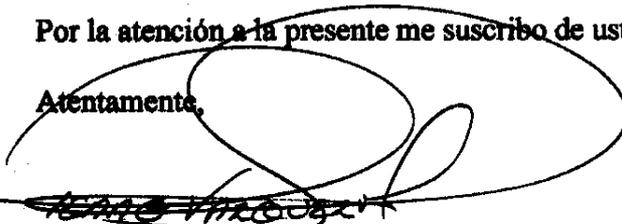
1. MURAT GROUP INCORPORATED

Me permito remitir para su conocimiento la nómina de nuestros accionistas al 31 de Diciembre del 2010, en el Anexo 1.

Adjunto a la presente sabrá ud encontrar también la información correspondiente al año 2011 que fuere presentada a nosotros por las sociedades extranjeras accionistas de mi representada que sí han cumplido con la obligación antes señalada.

Por la atención a la presente me suscribo de usted,

Atentamente,


ING. PEDRO VAZQUEZ MALO
GERENTE GENRAL



10 8 MAY 2011

Rebeca Idrovo Polo

